

ACTA DE FALLO
CONCURSO DE INVITACION NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
I3P-CIAD-01-2017

SERVICIO DE LIMPIEZA FOSAS SEPTICAS CONTRATO 2017

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 12:00 horas del día viernes 20 de enero de 2017, se reunieron en el Aula 2 de la planta baja del Edificio "A" Administrativo del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. Ubicado en Carretera a la Victoria km. 0.6; la Lic. Diana Pacheco Navarro, Titular de la Subdirección de Recursos Materiales; la Lic. Leticia Guadalupe Benitez Santos, Jefe del Departamento de Adquisiciones y el C.P. Juan Carlos Leyva Amparano en representación del C.P. & L.D. Ricardo Rascón Jaime, Titular del Órgano Interno de Control CIAD – Secretaría de la Función Pública con motivo del Fallo, con fundamento en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento vigente, en relación al **Concurso de Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Proveedores I3P-CIAD-01-2017**, para el **SERVICIO DE LIMPIEZA FOSAS SEPTICAS CONTRATO 2017**, emitido por el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C., con sede en Hermosillo, Sonora, y de conformidad con lo dispuesto en el Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones de fecha 17 de enero de 2017.

Los proveedores que presentaron proposiciones en tiempo y forma son: **PRODUCTOS BIOLÓGICOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.**

A pesar de no haberse presentado tres proposiciones susceptibles de analizarse técnicamente y de conformidad al Artículo 43 Fracción III de la LAASSP, se optó por continuar con el procedimiento y evaluar las proposiciones recibidas.

Las proposiciones económicas recibidas de los concursantes son:

Concursante	Importe mensual sin IVA	Importe total 11 meses sin IVA
PRODUCTOS BIOLÓGICOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.	\$61,148.86	\$672,637.46

Al analizar las proposiciones recibidas, se tomaron en cuenta el monto y las circunstancias que concurrieron en su formulación.

En la revisión detallada de la proposición recibida del proveedor **PRODUCTOS BIOLÓGICOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.** la empresa cumple con la totalidad de los requisitos legales, financieros, técnicos, solicitados en la convocatoria, por lo que **SE ACEPTA SU PROPUESTA.**

Atendiendo a lo anterior, participaron en este evento la Lic. Diana Pacheco Navarro, Titular de la Subdirección de Recursos Materiales; la Lic. Leticia Guadalupe Benitez Santos, Jefe del Departamento de Adquisiciones y el C.P. Juan Carlos Leyva Amparano en representación del C.P. & L.D. Ricardo Rascón Jaime, Titular del Órgano Interno de Control CIAD – Secretaría de la Función Pública, quienes en nombre y representación del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C., dieron a conocer el resultado del Concurso de Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas No. I3P-CIAD-01-2017 y el fallo inapelable el por el que se declara como concursante seleccionado, para el contrato de Limpieza fosas Sépticas contrato 2017, con vigencia del 01 de febrero de 2017 al 31 de diciembre de 2017, a la empresa: **PRODUCTOS BIOLÓGICOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.** con una propuesta económica presentada por los once meses de **\$672,637.46 M.N. (son: seiscientos setenta y dos mil seiscientos treinta y siete pesos 46/100 M.N.) más el 16% de IVA** y por consecuencia se le adjudica el contrato

respectivo por haber considerado que su proposición reúne las condiciones necesarias que garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas del contrato. -----

La presente acta surte efectos de notificación en forma para **PRODUCTOS BIOLÓGICOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.** y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato relativo y sus anexos, dentro de los 15 días naturales contados a partir de esta fecha. Así también adquiere el compromiso y obligación de obtener y entregar dentro del plazo de 10 días naturales contados a partir del día siguiente de la firma del contrato, la garantía de cumplimiento del contrato. Quedando de su conocimiento de que si no cumple con tales obligaciones la presente adjudicación dejará de surtir efecto.----

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que en el acto intervinieron. -----

Por el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.:



LIC. DIANA PACHECO NAVARRO
Titular de la Subdirección de Recursos Materiales



LIC. LETICIA GUADALUPE BENITEZ SANTOS
Jefe del Departamento de Adquisiciones



C.P. JUAN CARLOS LEYVA AMPARANO
En representación del C.P. & L.D. Ricardo Rascón Jaime,
Titular del Órgano Interno de Control CIAD-SFP

NOTA: ESTA PAGINA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE FALLO DEL CONCURSO DE INVITACION NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS I3P-CIAD-01-2017.